

Expediente: 5100/23

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ NANIO MARIA CAROLINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR

900000000000 - NANIO, MARIA CAROLINA-DEMANDADO

23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5100/23



H106018443636

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ NANIO MARIA CAROLINA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 5100/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 22/04/2025 presentado por el letrado GULLEMI, ELIO FRANCISCO:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de honorarios regulados. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° 562209558026223, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$18.473,28.- (constituida por \$15.267,18.- de honorarios más \$3.206,11.- correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **ELIO FRANCISCO GULLEMI - M.P. n° 5978**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 23288847169, C/A n° 463509523834688, condición ante el IVA: **responsable inscripto**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. MDLAM - 5100/23

Concepto: HONORARIOS

Honorarios para cobrar\$86.656,52

Monto depositado\$20.000,00

21 %\$3.206,11

10 %\$1.526,72

8 %\$1.221,37

Honorarios + IVA\$18.473,28

Honorarios (bruto)\$15.267,18

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$71.389,34

Actuación firmada en fecha 23/04/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.